

Martes, 29 de abril de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Deleitosa

EDICTO. Licencia de Actividad.

Don Luis Fernando García Bejarano, en representación de García Osado, e.s.p.j., ha comunicado el inicio de actividad sometida a Comunicación Ambiental Municipal para apertura de "Dos Alojamientos Turísticos", con emplazamiento en la Avda. Antolín Izquierdo n.º 22 de Deleitosa.

Se hace público a efecto de que los/as afectados/as por el ejercicio de dicha actividad, en el plazo de 15 días, contados a partir del siguiente al de publicación de este Edicto en el BOP de Cáceres, puedan formular cuantas alegaciones estimen oportunas.

El expediente administrativo puede ser consultado en la Secretaría del Ayuntamiento de Deleitosa, en horario de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Deleitosa, 22 de abril de 2025
María Ángeles Rebollo González
ALCALDESA - PRESIDENTA

